

Madrid, 3 de junio de 2013

**HECHO RELEVANTE
TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**

En virtud de lo previsto en *el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y disposiciones concordantes, Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. pone en su conocimiento que la Junta General de accionistas celebrada el día 8 de mayo de 2013 ha acordado reducir su capital social en 940.000 euros, a fin de compensar las pérdidas acumuladas en años anteriores.

La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Los preceptivos anuncios de reducción de capital serán publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa de Tressis Gestión (www.tressisgestion.com) previsiblemente mañana, 4 de junio de 2013. Posteriormente, se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de reducción de capital y modificación de los Estatutos Sociales y a su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid y Registro Administrativo de CNMV.